



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2631
CHIGUAYANTE, miércoles 15 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 31-3014

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): D Y S OBRAS CIVILES S.A

RUT: 76.345.280-8

LA SUMA DE \$: 56.790.703

Y SON: CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESTADO DE PAGO N.1 CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE 6 ENTRE PORVENIR Y CALLE 3, CHIGTE. SE ADJUNTA ORD. 514 CON FECHA 09/09/14 Y ORD. 995 CON FECHA 17/09/14, DANDO VB AL PAGO, EMITIDO POR DIRECTORA DE SECPAN SRA. LISSETTE ALLAIRE SOTO.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501108018	CONTRUC. PAVIMENTOS CALLE	56.790.703			
1110201001	CHGTE 53409000025		56.790.703	76345280-8	-0

TOTALES : 56.790.703 56.790.703

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HECTOR CHEVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas
IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS
ROLANDO SAavedra NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL